

**Acta Reunión de Constitución
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2024-2026
Región de Arica y Parinacota**

**SESIÓN Nº 03/ 2024, ordinaria
Fecha: 09 de julio de 2024**

1. Hora 17:30 hrs.
Lugar de reunión: SEREMI del Medio Ambiente, Manuel Blanco E. 252, Arica
Modalidad de la reunión: híbrida
2. Asistentes (8/9): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión:

| Representación | Nombre Consejero/a | Institución | Modalidad/situación |
|-----------------------------------|----------------------------|----------------------------------------------|---------------------|
| Científico(a) | Claudia Zamorano Chia | CFT Estatal de Arica y Parinacota | Presencial |
| | Adriana Aránguiz Acuña | Universidad de Tarapacá | Remota |
| Organizaciones No Gubernamentales | Alfredo Álvarez Apaz | ONG Tortugas Marinas Arica | Remota |
| | Claudia Valderrama Venegas | ONG Observadores de Aves | Presencial |
| Empresariado | Nicole Ortega Vicencio | Junta Vigilancia Río Lluta y sus Tributarios | Presencial |
| | Daniel Navarro Marinovic | ASINDA | Presencial |
| Trabajadores/as | Marjorie Vásquez Palta | FENPRUSS | Ausente |
| | Gloria Lillo Rebolledo | CONFUSAM | Presencial |
| SEREMI del Medio Ambiente | Diego Arellano Ñave | SEREMI del Medio Ambiente | Presencial |
| Cumplimiento quorum: 8/9 | | Total asistentes: 8 personas | |

3. Excusas recibidas por inasistencia:
Marjorie Vásquez - Fenpruss.

4. Preside la sesión: Gloria Lillo Rebolledo.
Secretaria: Nicole Ortega Vicencio.
Secretario/a Técnico: Sandra González Flores.

5. Tabla
 - 5.1 Lectura acta anterior
 - 5.2 Resultados reuniones autoridades región.
 - 5.3 Agenda trabajo mes de julio.
 - 5.4 Consultas ciudadanas en proceso (pronunciamientos).
 - 5.5 Varios.

6. Reseña de lo tratado
 - 6.1 Lectura anterior: En virtud de que solo doña Gloria se pronunció respecto a su conformidad con el acta anterior, solicité al SEREMI poder leer el acta para todos los consejeros presentes y que dieran su aprobación o entregaran sus observaciones. Queda aprobada el acta por todos los consejeros presentes y aquellos que participaron vía remota.
 - 6.2 Resultados reuniones autoridades región: El SEREMI de Medio Ambiente nos consulta por la impresión que tuvimos respecto a la presentación con autoridades y si consideran que debemos comenzar a actuar con ellos;
 - La Presidenta del Consejo, doña Gloria Lillo opina: “fueron muy relevantes para darnos a conocer y que las autoridades se den cuenta que este consejo está funcionando y trabajando en pro del medio ambiente y para que ellos nos puedan invitar a participar en la toma de decisiones”.
 - La Consejera Claudia Valderrama comenta: “Solo participé en la reunión con el delegado presidencial y él está al tanto de lo que está ocurriendo y de los aspectos que ocurren en la región y que tienen un componente ambiental, por ejemplo el tema de las tomas, las aguas servidas, la basura; todo va directo al mar, también nos instó a que nos hiciéramos cargo de algunos temas específicos, tales como el seguimiento al protocolo al caso de accidentes en la ruta por camiones de transporte, porque es habitual que eso ocurra y los estándares de los camiones no son adecuados... Por tanto, sería importante insistir con ese tema porque no sabemos a quién recurrir, al SEA, medio ambiente, ¿municipalidad o a quién? La ruta 11-CH siempre está expuesta a los accidentes, la ruta está a un paso del lago Chungará, los bofedales y su entorno, el altiplano ofrece mucho turismo y debemos cuidarlo. Deberíamos tener dos o tres objetivos por cumplir para poder avanzar y obtener resultados.
 - Por mi parte manifesté que, consideraba que el Delegado Presidencial estaba más al tanto respecto a los temas medioambientales, porque mencionó muchos temas relevantes, por ejemplo las tomas que traen consigo problemas lavado de ropa de los camioneros y de las tomas en el río, bandejas de Aislapol, basura que desborda los canales, como Junta de Vigilancia hicimos varios llamados a autoridades y al único que no llamamos fue a Salud, quienes posteriormente quiso multarnos por no realizar limpieza y es un tema primordial y el de la ropa

usada y aquí nadie sabe dónde van los residuos textiles, los vehículos abandonados.

- El SEREMI indica que hay que hablar con Hacienda para que no le permita ciertas cosas a la zona franca, pero tiene que verlo Hacienda porque los antecedentes ya fueron enviados,
- El consejero Daniel Navarro indica que le llama la atención el tema de los camiones, porque el “ciclo del camión” debería ser dejar el contenedor y quizás por esperar más carga se demora en salir, porque los camiones que vienen de Bolivia con contenedores se ubican en el antepuerto ubicado en el TPA, en la concesión, pero se estacionan afuera porque las tomas les cobran a los camiones como \$2000 o \$5000 para pasar la noche y les dan ducha y cuidado del camión.

Pasando a otro tema, don Daniel Navarro expone que se quedó conversando con el Delegado Presidencial y hablaron acerca de los beneficios y privilegios de nuestra ciudad, porque tenemos salida al pacífico de las mercaderías, tenemos al ferrocarril que no funciona como medio de transporte de carga y también tenemos un parque industrial que hoy lo tiene ZOFRI, pero desde hace mucho se ha estado solicitando que sea administrado por Arica porque esto es de antes de Arica Región, expone que él piensa que deberíamos designar ciertos sectores, como por ejemplo la Industria para poder desarrollar ese ámbito y así ordenar un poco la casa, indica que muchas empresas deberán migrar porque ya se declaró como zona mixta, en Av. Argentina. Expresa que nosotros deberíamos mirar y complementar el desarrollo de la ciudad, generar una región que ha crecido poco, por tanto, existe un interés en desarrollar proyectos, pero estos no se pueden desarrollar en cualquier parte, y por ejemplo podríamos llevar a estos camiones lejos del río y estacionarlos en Chacalluta y así podría quedarse todo el tiempo que estimen conveniente.

La consejera Claudia Zamorano indica que para “ordenar la casa” se requiere información, y sugiere solicitar información a la Dirección Regional de Aduanas respecto de la movilización de cargas, naturaleza y volúmenes.

El consejero Daniel dice que en Arica que por Tratado opera la Aduana boliviana y la chilena y además de eso opera el TPA, pero en Bolivia se llama ASPB, tienen oficina y esas documentaciones no conversan entre ellos.

La consejera Claudia Zamorano indica que Aduana tendrá que entregar la información que tenga.

El consejero Daniel indica que tendría que entrar Cancillería.

El SEREMI indica que comparte el tema del ordenamiento territorial, lo cual viene de la mano con los gestores residuales (ambientales) los que no tienen donde ganarse, los gestores ambientales son aquellas personas que recolectan y juntan productos para el reciclaje.

El SEREMI indica que esta semana ingresó denuncias y las comenzó a oficiar, pero solicita que del Consejo salga un oficio hacia las autoridades:

- a) La quema de basura, para solicitar a la Municipalidad que nos comente sobre qué acciones y seguimientos tienen ellos respecto a los residuos que están en el lecho del río San José; probablemente ellos descartarán los peligrosos, como los envases de pesticidas. El área protegida de Punta Chinchorro se ve afectada por esa basura.

- b) El emisario, algunos dicen que es una filtración, pero otros dicen que el funcionamiento normal, por tanto, hay que oficiar a la superintendencia de servicios sanitarios nos comente las acciones que tienen, si es que han tomado medidas respecto a las denuncias.
- c) Cobro excesivo a las empresas que reciclan, la idea es juntarse con Aduana para ver la manera de rebajar los impuestos.
 - El otro tema es la quema de cerro Chuño y quebrada encantada.

La consejera Claudia Zamorano solicita que, respecto al tema de Aduana, si el SEREMI hace alguna acción o envía algún documento se lo pueda compartir para que mediante del COSOC de Aduana ella pueda levantar algo.

El consejero Alfredo Álvarez acota que hay que tener bien claros los antecedentes antes de dar una opinión y que existe una diferencia entre los ecologistas y los ambientalistas; un ecologista, generalmente, va a reclamar por todo sin antecedentes e indica que nos están matando a todos, pero cuando se evalúa técnicamente no es tan así; respecto al emisario no hay claridad respecto a varios aspectos y señala que la corrosión en el mar es enorme y que la mantención no ha sido adecuada y opina que antes de emitir opiniones deberíamos contar con todos los antecedentes técnicos para dar una opinión concisa. En Arica tenemos solamente una estación de monitoreo y deberíamos contar con más estaciones, ya que en otras regiones se tiene más de una.

La consejera Adriana Aránguiz, indica que está bien que todos nos aboquemos a nuestras instituciones y ella en su labor de investigadora científica sugiere que sería bueno que el consejo contara con un catálogo de expertos que nos pudiera asesorar en algún momento determinado si nos plantea alguna problemática porque en la premura se puede caer en dar opiniones que no estén debidamente respaldadas. Quisiera saber cuáles fueron los lineamientos de construcción y operación del emisario.

Respecto a lo anterior, señalo que quizás en algún momento el emisario estuvo alejado, pero con cada lluvia estival se fue rellenando el terreno.

La consejera Claudia Valderrama indica que la denuncia fue realizada a través del CAC (comité ambiental comunal) al cual pertenece y que este emisario fue construido hace 40 años atrás, bajo una normativa muy antigua en donde no se necesitaba tratamiento previo para hacer expulsado al mar y para una población menor a la cual existe en la actualidad de Arica; la empresa Aguas del Altiplano funciona bajo normativa, pero no son actuales, la normativa actual indica que se requiere una planta de tratamiento. Señala que en alguna oportunidad visitó la empresa y les explicó el proceso y por donde pasan todas las aguas servidas de la ciudad es simplemente una bóveda más pequeña que la oficina y que tiene una rejilla que separa los sólidos de los líquidos. Hay mediciones constantes, pero resulta que, si ésta excedía lo permitido por la norma y siendo ésta muy permisiva, solo se registraba porque no se podía hacer un tratamiento previo porque no existe piscinas o instalaciones. Arica tampoco cuenta con estudios de corrientes.

La consejera Adriana Aránguiz, consulta el por qué la empresa no se puede ceñir a la nueva normativa o por qué las autoridades no hacen nada en contra de la Empresa, existiendo nueva normativa.

La consejera Claudia Valderrama le indica que por la irretroactividad de la norma y que esto podría continuar hasta en 10 años o hasta que expire mientras siga funcionando.

La presidenta Gloria Lillo sugiere que podríamos solicitar a Aguas del Altiplano que nos pueda realizar una presentación para vislumbrar cómo se encuentra el emisario y por

otro lado solicitar un pronunciamiento porque hay preocupación en la población y existen denuncias y contamos con las facultades.

La consejera Claudia Valderrama indica que la SEREMI DE SALUD realiza un monitoreo todos los meses, pero al agua de playa, pero el informe fecal solo sirve para cerrar la playa para en la temporada de verano.

El consejero Daniel Navarro opina que deberíamos solicitar una audiencia con Aguas del Altiplano, solicitándoles información acerca de los procesos, plan de mantención, qué esperan para cumplir con la actual normativa o si pretenden subir los estándares.

La consejera Claudia Valderrama sugiere que se le cite a Aguas del Altiplano a través de la SISS.

La consejera Adriana Aránguiz, indica que, en el sector de Aguas del Altiplano en el Valle de Lluta, por interés personal han ido a tomar muestras para ver productividad y medir parámetros fisicoquímicos para entender cómo funciona la vuelta estacional en el humedal y en algunas salidas de aguas que son de Aguas del Altiplano que son “brutales” porque si el agua del río está a 20°C, éstas están a 35°C, son aguas que vienen de algún proceso.

El SEREMI señala que se trata de una desalinizadora, y que eso está de desde hace mucho tiempo y que muchas veces, cuando no baja el río, es un aporte al humedal.

El consejero Alfredo Álvarez señala que se debería preguntar también por la vida útil del emisario, porque si hablamos de 10 años porque ellos en 5 años deberían hacer estudios de factibilidad para no estar prorrogando otros 5 años más.

El SEREMI indica que hay una discusión parlamentaria que prohíbe los emisarios, se encontraría en tramitación, impulsada por el diputado Luis Malla, también sugiere que la abogada del consejo le haga un seguimiento.

6.3. Agenda Julio:

- Ir al Colegio Lincoyán y realizar una actividad como Consejo, la consejera Claudia Zamorano explica que, con objeto de escuchar problemática de las personas o si es que tienen alguna iniciativa para realizar sesiones adicionales en el Consejo y levantar iniciativas que conversaran con el 8% que promueve el Gobierno Regional, detectar las iniciativas para que a través del CFT para que estos grupos sean guiados en la formulación de la iniciativa para que vean el éxito y así propiciar la concientización y favorecer recursos que lleven esta perspectiva de medio ambiente porque el Gobernador dijo que, generalmente, los fondos de medio ambiente se deben devolver.

La fecha para la realización no quedó establecida, pero dijeron que entre la primera o segunda semana de agosto.

Hago presente que tenemos reunión el 06 de agosto.

7. Acuerdos:

7.1 Por acuerdo unánime se va a oficiar a Aguas del Altiplano y a SISS.

7.2. Salida a terreno en la escuela Lincoyán para la semana del martes 13 de agosto.

7.3. Salida a Golden para la semana entre el 19 y el 23 de agosto.

- Siendo las 19:00 hrs. se da por concluida la sesión.